



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
A R M E N I A – Q U I N D Í O**

Asunto: Aplaza audiencia
Demandante: Rosalba Hurtado Hincapié y/o
Demandado: Coomeva EPS y/o
Proceso: Verbal – Responsabilidad médica
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00225-00

Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy, a partir de las 09:00 a.m., sin embargo, no fue posible instalar los complementos necesarios para reproducir algunas de las audiencias que exceden 1 GB de extensión.

En consecuencia, se dispone su aplazamiento para llevarla a cabo el jueves 27 de mayo de 201 a partir de las 09:00 a.m, con el propósito de adelantar la gestión correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a2f929fee0ab86a47ce37a8d2fa0686700b9dad5fc87c440114f2e2858a2684
4**

Documento generado en 24/05/2021 09:02:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>